



# 1ER. INFORME DE GOBIERNO

Lic. José del Carmen Torruco Jiménez  
Presidente Municipal

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23, y 65 Fracción Décima Primera de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y a 14 meses de haber asumido el cargo de Presidente Municipal, presento ante este Honorable Ayuntamiento de Huimanguillo, el Primer Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la administración de este municipio.

El 5 de octubre de 2018, este Ayuntamiento tomó posesión de la Administración Pública Municipal, derivado del análisis e interpretación de los Estados Financieros de la información contenida del ejercicio comprendido del 1 de enero al 4 de octubre del año 2018, de la administración saliente, se reflejan pasivos contingentes derivados de laudos laborales en proceso de ejecución, cuyo cumplimiento de pago ha sido obligatorio por mandato judicial para la presente administración, así como adeudos a la Comisión Federal de Electricidad y otros pasivos.

En resumen, les puedo decir que por primera vez en la historia de este municipio se recibió la Administración Municipal con un deuda de **\$186 millones de pesos**, misma que hemos asumido de manera responsable e institucional.

Para hacer frente y cubrir parte de la deuda recibida, destinamos recursos del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio fiscal 2019 por un monto de poco más de **\$55 millones de pesos**, recursos que pudieron ser aplicados a programas sociales y mas infraestructura comunitaria.

## **Salud Municipal.**

Una de las demandas más sentidas recepcionada en campaña fue la atención en salud.

El 25 de marzo, procedimos a instalar en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, a través de la Jurisdicción Sanitaria No. 8 con sede en esta cabecera municipal, “**El Comité Municipal de Salud 2019-2021**”.

De igual forma, instalamos el Consejo Municipal Contra las Adicciones (**COMCA**), órgano colegiado encargado de coordinar y establecer acuerdos para impulsar estrategias contra las adicciones.

En este contexto, donamos a la Secretaria de Salud, 2 equipos nebulizadores generadores de aerosol frío, para combatir la propagación del mosquito transmisor del dengue, con una inversión de **\$320,000.00**.

En coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, se realizaron campañas de descacharrización, para evitar la proliferación del mosco transmisor del dengue.

Para coadyuvar al fortalecimiento de la infraestructura de salud, en el marco del Programa de Atención a la Comunidad y el Medio Ambiente, por parte de Petróleos Mexicanos recibimos en donación una ambulancia.

No omito informar que también, recibimos en donación de PEMEX, un camión recolector de basura y un camión tipo Váctor, y 5 patrullas, equipos que nos ayudan a prestar un mejor servicio a los huimanguillenses.

Respondiendo a las necesidades de la población ante el aumento de enfermedades y como ayuda a la economía familiar, otorgamos apoyos con estudios de diagnóstico y

otros, a más de 2,422 personas de escasos recursos económicos, como fueron, Mastografías, apoyos oftalmológicos, ultrasonidos, rayos x, Tomografías, estudios audiológicos, electrocardiogramas, aparatos ortopédicos, lentes, material quirúrgico, prótesis de pierna, análisis clínicos, medicamentos, cirugías, odontología, Resonancias magnéticas y estudios de alta especialidad.

## **Sistema DIF**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es un organismo público encargado de instrumentar, aplicar y dar dimensión a las políticas municipales en el ámbito de asistencia social.

Las acciones emprendidas a través del DIF Municipal a favor de la familia, las mujeres, las niñas, los niños, los adolescentes, los adultos mayores y las personas con discapacidad, han sido programas de prevención y cuidado de su bienestar; de esta manera, proporcionamos a muchos ciudadanos los medios para lograr este objetivo y acceder así, a una mejor calidad de vida.

No abundare más en el tema...

Ya que mi compañera la **Sra. Yolanda Dagdug Urgell en su carácter de Presidenta Honoraria del sistema DIF** de este municipio, dará cuenta puntual de las acciones que se han realizado en esta institución, en su informe que rendirá el día 11 de este mes.

## **Fomento Económico.**

A lo largo de este año se realizaron acciones destinadas a la promoción de Huimanguillo con el fin de propiciar la llegada de inversiones que generen empleo y favorezcan el desarrollo económico del municipio.

Como resultado de estos esfuerzos, realizamos el tianguis campesino en su primera y segunda edición.

Promovimos los atractivos naturales y productos del municipio en las Ferias Estatal y Local.

Reactivamos y promovimos el complejo turístico Laguna del Rosario ubicado en el Ejido Central Fournier.

Promovimos el Tianguis Turístico Olmeca Maya y creamos la Ruta Turística de la Piña para aprovechar la agroindustria y atraer el turismo al municipio.

Con el fin de simplificar los trámites y servicios que brinda el municipio a los ciudadanos y empresas, ajustamos nuestras acciones de acuerdo con la Ley de Mejora Regulatoria.

## **OBRAS PÚBLICAS**

### **Servicios Municipales.**

En Servicios Públicos Municipales, resaltamos los **1,090** servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público del municipio.

Para fortalecer la imagen urbana, realizamos la poda de árboles en parques, jardines, avenidas y el barrido constante de **122,800** metros cuadrados de calles y avenidas de la ciudad, así como la recolección, el traslado y disposición final de los residuos sólidos.

Efectuamos mantenimiento preventivo a los panteones del municipio, limpieza, deshierbe y pintura.

Se desarrollaron trabajos de mantenimiento, rehabilitación y desazolve de la red de drenaje y alcantarillado de la cabecera municipal, con alcances de **45,202** metros lineales, con equipo hidroneumático tipo Váctor, en atención a la demanda ciudadana.

### **Agua potable**

En una mezcla de recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal con una participación del 60% y del Fondo de Infraestructura Social Municipal, del 40%, obtuvimos un monto de **15 millones de pesos**, con el que se construyen 2 sistemas de agua potable; uno en Ejido Nuevo Chontalpa y otro en Ejido Pedregal Moctezuma 2da. Sección (Leyva) obras que beneficiaran a más de 8 mil habitantes.

Se están rehabilitando 3 sistemas de abastecimiento de Agua Potable en las comunidades de Villa San Manuel, Ejido Tierra Nueva 3ra. Sección y Poblado Francisco Rueda, con una Inversión de **\$ 4 millones, 883 Mil, 981 pesos**, beneficiando a más de **3,600 habitantes**.

Se ampliaron 1,088 metros lineales de Red de agua Potable en las Ciudades de Huimanguillo y la Venta, con una inversión de **\$ 603 Mil 040 pesos** en beneficio de más de **25 mil habitantes**.

### **Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado**

En materia de Drenaje y alcantarillado se invirtieron **\$ 17 Millones, 826 Mil, 030 pesos**, para la ejecución de 19 obras

relativas a Rehabilitación de redes de drenaje y Cárcamos, en 9 localidades, incluyendo la cabecera municipal, en beneficio de 64 Mil Habitantes.

## **Electrificación**

En materia de electrificación, para ampliar este servicio en media y baja tensión, realizamos **11 obras** en igual número de comunidades, con una inversión de **23 millones 882 mil 850 pesos** para beneficiar a más de **6 mil familias** de la zona rural.

## **Apoyo a la Vivienda**

En materia de vivienda, con recursos del Ramo Federal 33 Fondo de Infraestructura Social Municipal, realizamos la construcción de **105 cuartos dormitorios** en 8 comunidades con una inversión de **\$ 6 millones, 300 mil pesos**, en beneficio de 330 personas.

Con recursos del Ramo 33 Fondo III, se invierten **\$ 63 millones, 373 mil, 347 pesos** en la construcción de **545 viviendas tipo**, en 41 comunidades en beneficio de **3,370 habitantes**, vivienda tipo de 6 metros de frente x 4.50 de fondo, con acabado aparente, perfil tubular para soportar lámina de asbesto tipo rural y que consta de sala comedor, 1 recámara, baño completo y área para cocineta, puertas y ventanas, piso firme acabado pulido, instalación eléctrica, hidráulica y sanitaria con fosa séptica.

Este año con una inversión de **\$ 2 millones, 540 mil pesos**, pusimos en marcha el suministro y colocación de **400 estufas ecológicas** en **21 localidades** de alta marginación, beneficiando a **2,091 habitantes**.

## **Urbanización.**

En materia de vialidades, con una inversión de **\$ 58 millones 863 mil 408 pesos**, provenientes del Ramo Federal 33 Fondo III y del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres y Marítimos, se ejecutan **26** obras de pavimentación de calles, con concreto hidráulico y asfalto que incluyen guarniciones y banquetas, entre las cuales destacan:

Pavimentación de 7,203.73 metros cuadrados de calle con concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en Villa Chontalpa, con un monto de **\$ 7 millones 312 mil 824 pesos.**

Pavimentación de 4,994 metros cuadrados de calle con concreto hidráulico y construcción de 4,358.54 metros lineales de guarniciones y banquetas en el poblado C-31 General Francisco Villa, con una inversión de **\$ 9 millones 649 mil 633 pesos.**

Pavimentación de 4,466.55 metros cuadrados de calle con concreto hidráulico, banquetas y guarniciones en la calle Simón Sarlat, con una inversión de **\$ 4 Millones, 937 Mil 418 pesos.**

Pavimentación de 2,298.65 metros cuadrados de calle con concreto hidráulico, banquetas y guarniciones en la calle Benito Juárez, con una inversión de **\$ 2 millones 154 mil 134 pesos.**

Así mismo en ciudad La Venta, se pavimentaron 651.28 metros cuadrados de calle con concreto hidráulico, banquetas y guarniciones, con una inversión de **\$ 1 millón 012 mil 728 pesos.**

Con recursos refrendados del ejercicio fiscal 2018, del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de



Hidrocarburos, se realizaron obras de pavimentación en la ciudad de Huimanguillo y la Venta, con una meta de **38,917** metros cuadrados de calles con pavimento asfáltico y concreto hidráulico.

### **Infraestructura Educativa y Recreativa.**

A la fecha, se construyen **8** comedores de nivel preescolar y primaria, con una inversión de **\$2 millones 318 mil 688 pesos**, en beneficio **8 comunidades y 453 alumnos**.

Este año llevamos cabo la Remodelación del centro deportivo comunitario y cultural del Poblado C-41, con una inversión de **\$ 6 millones 861 mil 125 pesos**, con recursos provenientes del Ramo Federal 23 Fortalecimiento Financiero, obra que beneficia a **3,600** habitantes.

Se construyen 6 domos con canchas de usos múltiples y áreas recreativas en igual número de comunidades, con una inversión de **\$10 millones 611 mil 052 pesos para beneficio de 39 mil habitantes**.

Haciendo comparaciones, el ejercicio fiscal 2018, obtuvo recursos para Inversión Pública por el orden de los **\$454 millones, 647 mil, 376 pesos**, cifras superiores en un 96% al ejercicio fiscal 2019 que solo, obtuvimos un monto de **\$ 231 Millones, 764 Mil, 650 pesos**, haciendo una diferencia de **\$ 222 Millones 953 mil 438 pesos**, recursos que se dejaron de percibir en el presente año, **en razón de la crisis financiera en la que se recibió el gobierno tanto, federal, estatal y municipal**.

Agradezco a nuestro amigo el Lic. Adán Augusto López Hernández, gobernador del estado el apoyo que otorgo al Municipio de Huimanguillo a través de la Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del

Estado de Tabasco para poder pavimentar con Concreto Asfáltico en caliente en los caminos de la ranchería otra banda 2da, sección, el ejido samaria, ejido palo mulato, y ranchería los naranjos 3ra. Sección, con una meta de 10 kilómetros, así como un Domo en la Escuela Secundaria Federal Tomas Garrido Canabal de la Col. Pueblo Nuevo.

## **Desarrollo Municipal.**

Como producto de la transformación de la economía, el agro sigue siendo el sector productivo más importante en términos de generación de empleo para el desarrollo municipal, debido a sus actividades de siembra de los cultivos tradicionales de los ciclos primavera-verano y otoño–invierno.

En esta área y no obstante el estado físico o funcional del equipo recibido, pudimos apoyar a 216 productores con 465.5 hectáreas mecanizadas y se otorgaron tractores e implementos agrícolas en comodato a cinco comunidades que son:

- Ejido Zapotal 3ra. Sección el Corchal
- Ranchería Paredón 2da., Secc.
- Ejido Nicolás Bravo (Blasillo)
- Poblado C-25 y
- El Poblado C-26

## **Programa de Inseminación Artificial.**

Para incrementar el mejoramiento genético del hato ganadero de los productores del municipio, se puso en marcha el programa de inseminación artificial a hembras en etapa de reproducción, buscando beneficiar a pequeños productores

con ventajas que permitan la utilización de técnicas para obtener nacimientos de animales de alta productividad a corto plazo.

Este apoyo ganadero consistió en inseminar hembras en etapa de reproducción de 5 a 10 vientres por productor. Con este programa se beneficiaron **80 productores de 26 comunidades** con 600 animales inseminados, con una inversión de **\$ 849 Mil, 996 pesos**.

Debo mencionar que los beneficiados en su totalidad fueron pequeños ganaderos.

### **Seguro Pecuario Catastrófico.**

Para beneficiar a los productores del municipio con la obtención del Seguro pecuario Catastrófico, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca (SEDAFOP) del Gobierno del Estado, se apertura una ventanilla en la Dirección de Desarrollo Municipal donde participaron productores que sufrieron daños por fenómenos meteorológicos, como es la sequía que se vivió en los meses de estiaje. Logrando una participación de 1,608 productores que se inscribieron al programa por medio de la ventanilla, de los cuales 1395 recibieron como indemnización entre **3 mil y 5 mil pesos cada uno**.

### **Centro de Acopio Lechero.**

Como parte de los programas de abasto social, se firmó una carta-compromiso o de intención entre el Ayuntamiento y LICONSA, para que el primero entregue en calidad de comodato a la segunda una hectárea de terreno, para

establecer un Centro de Acopio lechero que se ubicará en el sector La Tigrera de la ranchería Libertad, con una captación promedio de 22,600 litros diarios con un precio de garantía de **\$ 8.20 pesos** por litro. Con ello se beneficiarán los productores de la subregión Chontalpa, que comprenden los municipios de Cárdenas, Comalcalco, paraíso y Huimanguillo, los cuales tendrán 7 puntos de acopio como serán; Ejido Coabanal, Huapacal, Pejelagartero, Tierra Nueva 4ta sección, Colonia Guadalupe Victoria y dos en la Colonia Francisco Martínez Gaytán.

### **Centro Acuícola.**

Para fomentar el desarrollo acuícola, y seguir apoyando a los productores con alevines masculinizados, se llevó a cabo el proyecto de mantenimiento del centro acuícola, con un costo de **\$ 517,933.00 pesos**.

Fue rehabilitado el Centro de Capacitación y Producción Acuícola y Piscicultura y tramitado su Registro Nacional de Pesca y Acuicultura en el mes de mayo ante la Comisión Nacional de Pesca.

Para apoyar a 80 productores acuícolas de 37 comunidades, les fueron entregadas **80,000** crías de tilapia masculinizadas, para comercialización y sustento familiar.

### **Protección Ambiental**

Como parte del programa de concientización y para contribuir al mantenimiento y mejoramiento de los servicios de recolección, manejo y traslado de residuos urbanos, se notificó y posteriormente se inspeccionó a las empresas y comercios

establecidos, para la realización de trámites de obtención de la anuencia ambiental.

En el tema del manejo y disposición final de los residuos sólidos, realizamos entrevistas con la empresa coreana “Youn Chang México, S.A. de R.L. de C.V.”, empresa con presencia en más de 15 países y con amplia experiencia en la construcción de plantas de energía nuclear, refinerías y plantas incineradoras de basura.

Nos presentaron **“El proyecto de Construcción de una Planta Incineradora de Basura, para la Generación de Energía Eléctrica”** con inversión de **\$100 millones de dólares**, en la que se recolectarán poco más de 300 toneladas de basura, diariamente, para la producción de energía eléctrica.

La aportación municipal consistirá en el otorgamiento, en comodato a 25 años, de una superficie de 3 hectáreas, y al finalizar el período del convenio, la planta, pasará a formar parte del patrimonio municipal, además de que esa empresa se hará cargo de la nómina del personal que actualmente labora en el municipio, para atender la recolección y disposición final de los residuos sólidos, desde luego, respetando todos los derechos laborales de los trabajadores. Con ello, el Municipio estaría ahorrando aproximadamente 20 millones de pesos al año.

En este tema, nos encontramos en la etapa de elaboración del estudio de impacto ambiental y social.

## **Dirección de Educación, Cultura y Recreación.**

Fomentando la educación cívica, se realizaron homenajes donde participaron diversas escuelas, con más de mil alumnos, maestros y funcionarios municipales, fortaleciendo los principios de identidad con los símbolos patrios, así como mayor acercamiento de los funcionarios municipales con alumnos y autoridades educativas.

El Ayuntamiento cuenta con servicio de bibliotecas públicas, mismas que disponen de información documental y servicio de Internet gratuito en esta cabecera. En este primer año, en las bibliotecas se atendieron 18 mil 628 usuarios, a quienes se les brindaron los servicios de consulta, préstamo de libros, consulta en Internet e impresión de documentos.

Así mismo se firmó un convenio de colaboración entre los tres órganos de gobierno, con el objetivo de fortalecer la Red Municipal de Bibliotecas Públicas para coadyuvar en el mejoramiento del aprendizaje.

En el Día Internacional del Libro se realizaron 36 círculos de lectura con la participación de 720 usuarios, 25 actividades relacionadas con la hora del cuento, beneficiando a un total de 750 niños y se llevaron a efecto los talleres del programa nacional “Mis Vacaciones en la Biblioteca”, en esta actividad se implementaron 05 talleres, favoreciendo a una población de 350 usuarios.

En las instalaciones de Casa de Cultura se imparten los talleres artísticos de danza clásica, folklórica infantil y juvenil, danza moderna, guitarra, canto, piano y teclado, con la participación de 450 alumnos quienes han participado en festivales, eventos artísticos y ferias.

El fomento al deporte, no solo lo concebimos como un instrumento de prevención de salud y un medio para la prevención de adicciones, si no como factor determinante para contribuir a neutralizar y reducir la delincuencia. Para lograrlo se construyen 6 domos con canchas de usos múltiples y áreas recreativas en igual número de comunidades, con una inversión de más de 10 millones de pesos para beneficio de 39 mil jóvenes.

Se realizaron 36 eventos recreativos, culturales y deportivos en los que participaron 7,600 ciudadanos, resaltando la carrera atlética de 10 kilómetros y caminata de 3 kilómetros donde participaron 400 competidores de Tabasco, Veracruz, Campeche, Chiapas y Estado de México.

Se participó en la Feria Estatal logrando que nuestra embajadora la señorita Valeria Chablé Matus ganara el título de la flor de oro tabasco 2019.

Se celebraron las fiestas de Carnaval y Feria municipal.

## **Seguridad Pública**

La Dirección de Seguridad Pública implemento estrategias efectivas en el ámbito policial, que permiten la coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno, logrando con esto disminuir los índices delictivos en delitos del fuero común. Ejemplo: (secuestros, robos a transeúntes y bancos, robo de vehículos y motocicletas).

Se realizaron cambios en la estructura operativa instalando mandos medios capacitados, proactivos y con actitud de servicio, coordinadores y comandantes de guardia.

Se han implementado diversos cursos que permiten un amplio desarrollo en materia de seguridad, de tal modo que cada elemento policiaco avance en su carrera policial.

Integrando la fuerza de reacción, se capacitaron en la quinta zona naval 44 policías que la conforman, garantizando una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad que se presente.

Dentro de los conocimientos adquiridos destacan: ascenso y descenso de vehículos, emboscadas y contra emboscadas, empleo táctico del armamento, técnica de rapel e inspección vehicular entre otros.

En el programa FORTASEG, Iniciamos la capacitación de 363 elementos para su certificación en habilidades, destrezas y conocimientos, bajo los estándares de competencias profesionales, y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, obteniéndose los siguientes alcances:

- Cursos de formación inicial (equivalente y aspirante) 128 elementos.
- Cursos de competencias básicas, 206 elementos
- Diplomado para mandos, 10 elementos
- Diplomado en gerenciamiento policial, 19 elementos

También se realizaron cursos en primeros auxilios impartidos por personal de la corporación a 38 elementos de la unidad de reacción inmediata, a 55 elementos de las bases foráneas y a 29 coordinadores foráneos y tropas, en total 122 elementos capacitados.

Mantenemos una estrecha coordinación y colaboración con la Federación a través de la Guardia Nacional, en materia de Seguridad Pública, en el marco del Sistema Nacional de



Seguridad Pública, formalizando una alianza estratégica de cooperación y coordinación interinstitucional.

Se trabajó de manera coordinada con el Instituto Nacional de Migración y Guardia Nacional, en el tráfico ilegal de personas con un total de 14 operativos, logrando asegurar 88 personas que no pudieron acreditar su estancia legal en el país, mismas que fueron puestas a disposición de la autoridad correspondiente.

Con el firme compromiso de la rendición de cuentas, damos a conocer el comparativo de incidencia delictiva del ejercicio 2018 y 2019:

El homicidio doloso pasó de tener una incidencia de 84 casos en 2018 a 71 en el presente año, es decir tuvo una disminución del 15.5 por ciento en el 2019.

En materia de robos a casa habitación se tuvo un decremento del 34.6 por ciento, de 104 en 2018, pasó a 68 casos en 2019

En violencia familiar se tuvo una disminución del 55.1 por ciento, y en materia de secuestro de 6 incidencias reportadas el año pasado, en 2019 se tienen registradas 2.

En general, de un total de 12 índices delictivos se tuvo una disminución del 50.6 % en el número de delitos, comparado con el año inmediato anterior al pasar de 1,394 a 688 casos atendidos hasta el mes de noviembre.

### **Infraestructura para la Seguridad Pública.**

En este primer año, invertimos en infraestructura para la Seguridad Pública, **\$ 4 Millones 048 Mil, 296 pesos**, aplicados en:

Rehabilitación de dormitorios de seguridad pública de la Unidad de Reacción Inmediata, Rehabilitación, remodelación y equipamiento del edificio que ocupan elementos de la guardia nacional, remodelación de cocina y comedor de Seguridad Pública, esto último en proceso.

Hemos alcanzado la unificación de criterios para la actuación y coordinación interinstitucional en el Ayuntamiento, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con lo cual se cumplen líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, en respuesta a la confianza ciudadana de ambos órdenes de gobierno.

## **Atención de la Mujer**

Con el fin de cumplir los objetivos trazados en materia de equidad de género y teniendo en cuenta que la representación municipal es la instancia más cercana a la población y en donde se pueden lograr los cambios más importantes en cuestiones de género, dimos prioridad al trabajo en la comunidades del municipio.

Durante el periodo correspondiente del mes de Octubre de 2018 al mes de Noviembre de 2019, se ha brindado la atención y apoyo a 1786 mujeres, tanto en el área jurídica como el la psicológica.

Se visitaron 14 planteles de educación media y media superior, en las que se impartieron talleres de violencia en el noviazgo, y violencia emocional, así como pláticas de problemas psicosociales, embarazos no deseados, adicciones y día mundial sin tabaco.

En resumen, en todas las áreas de la dirección de Atención a la Mujer, atendieron y apoyaron a un número aproximado de 3,700 mujeres.

## **Protección civil**

Durante el periodo, a través de la Coordinación de Protección Civil, hemos llevado a cabo múltiples acciones en beneficio de los ciudadanos que nos han solicitado el apoyo para diferentes situaciones de riesgo que se presentan.

En ese sentido se han realizado en total 1,478 acciones de auxilio a la población, que van desde accidentes de vehículos, motos, bicicletas hasta incendios de la infraestructura petrolera.

Asimismo se han realizado revisiones a empresas comerciales, capacitaciones y simulacros, a fin de estar atentos ante cualquier contingencia.

## **Tránsito Municipal**

Con operativos de supervisión al transporte público se levantaron 820 infracciones por faltas al reglamento de tránsito.

Se han autorizado 231 permisos de carga y descarga.

Con motivo de la Semana Vial se implementaron capacitaciones a empresas, concientización a instituciones educativas públicas y privadas con la asistencia de más de 3,800 personas.

En coordinación con el Estado solicitamos la máquina renovadora de licencias para apoyar a la ciudadanía, durante

dos semanas en el mes de septiembre, para evitarles traslados a la ciudad de Villahermosa, beneficiando a 380 ciudadanos.

## **Atención Ciudadana.**

Recibimos 1,100 solicitudes provenientes de los ciudadanos durante las visitas y recorridos en los que participamos en las localidades de todo el Municipio.

De igual forma se otorgaron apoyos de orden social por la Presidencia Municipal a la población más vulnerable relacionados con: atención médica especializada, medicamentos, tratamientos médicos, equipos deportivos, culturales, económicos, víveres, transporte, actas de nacimiento, matrimonio, defunción, prótesis, cirugías, material quirúrgico para traumas, aparatos ortopédicos, entre otros.

## **Secretaria del Ayuntamiento**

Tal como lo establece la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, llevamos a cabo la elección de Delegados y Subdelegados Municipales, los días del 18 al 22 de marzo, se recibieron un total de 423 solicitudes de registro de fórmulas para participar como candidatos a delegados y subdelegados municipales, de las cuales resultaron procedentes 414.

Las elecciones se llevaron a cabo en dos etapas, la primera del 7 al 17 de abril, y la segunda del 22 de abril al 19 de mayo.

El miércoles 29 de mayo se tomó la protesta de ley y se dio posesión legal a los delegados y subdelegados electos, jefes

de sector y de sección. Con todos ellos tuve audiencias en las que priorizamos las obras en sus comunidades.

### **Cabildo.**

El Honorable cabildo realizo 21 sesiones, 10 ordinarias y 11 extraordinarias en las que se lograron consensos y se aprobaron diversos acuerdos.

### **Registro Civil**

Con el propósito de dar un mejor servicio a la ciudadanía y otorgar seguridad jurídica en las materias de nacimientos, matrimonios, defunción, reconocimientos y divorcios, en el periodo que se informa, se han registrado y emitido 10,426 actas certificadas entre las 04 oficialías del registro civil del municipio.

De igual forma, se han realizado tres eventos de matrimonios colectivos, en los que participaron 236 parejas.

### **Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

De conformidad con las obligaciones impuestas como Sujetos Obligados previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se han atendido 350 solicitudes de información y 45 recursos de revisión.

Asimismo, en relación con lo dispuesto en los artículos 25, fracción III y 51 de dicha Ley, relativos a promover la capacitación continua y especializada del personal que forma parte de las Unidades de Transparencia, se llevaron a cabo

capacitaciones diversas a los servidores públicos que integran este ayuntamiento.

## **Programación**

Con el objetivo de proponer estrategias y opciones para un mejor municipio, el 23 de marzo se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y los Subcomités sectoriales, para el periodo 2019-2021.

En cumplimiento de las Bases y Lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huimanguillo, se dio a la tarea de instrumentar los foros de consulta, donde se logró, la participación proactiva de muchos ciudadanos en la elaboración del Plan municipal.

Gracias al valioso tiempo brindado por la ciudadanía en el que expresó sus puntos de vista, podemos afirmar que los 5 Ejes estratégicos y sus líneas de acción que hoy conforman el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, aprobado por el Ayuntamiento el 27 de julio de 2019, contemplan las aportaciones de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, empresariales y de la ciudadanía en general.

## **Contraloría municipal**

La Contraloría Municipal, en apego a la normatividad aplicable, verificó las operaciones que realizan las diversas unidades administrativas del Ayuntamiento, así como las actividades de los servidores públicos, con la firme intención de eficientar y transparentar el uso de los recursos públicos, humanos y

materiales, para que a su vez promuevan el desarrollo administrativo y los valores éticos de los trabajadores.

Con relación a las responsabilidades administrativas, se realizaron diversas actividades y diligencias, relacionadas con el proceso de Entrega - Recepción de la Administración saliente 2016-2018, incluyendo la citación de ex servidores públicos. Así mismo se dio oportuno y estricto seguimiento a los pliegos de observaciones derivados de la revisión de la documentación integrada, con motivo de las auditorías con enfoque técnico y financiero, relativas al ejercicio fiscal 2018, así como al informe de resultados correspondiente a dicho periodo.

De la misma forma se atendieron oportunamente todos los requerimientos de información y documentación realizados por la Auditoría Superior de la Federación respecto del gasto del ejercicio fiscal 2019.

También se realizaron más de 400 acciones de supervisión física a los proyectos de obras y acciones que se encuentran en ejecución en el periodo que se informa.

## **Administración.**

Con el objeto de retribuir al esfuerzo que realiza el personal sindicalizado y mediante acuerdo alcanzado entre las partes, se otorgaron los siguientes incrementos.

Incremento directo al salario base del 6.20%, así como su retroactivo al 01 de enero de 2019.

Incremento del 4% al Bono de Puntualidad, así como su retroactivo al 01 de enero de 2019.

Incremento del 4% en vales de despensa.

Incremento de \$ 50 pesos al Bono de Pavo y Despensa de fin de año, Bono Navideño, Día de la Madre y Día del Padre.

## **Asuntos Jurídicos**

Uno de los problemas que más afecta a las finanzas municipales es el relacionado con la deuda heredada de pasivos laborales, en todas sus vertientes; que van desde la falta de pago de cuotas obrero patronales hasta el incumplimiento de los laudos laborales.

Es tan pesada esta deuda de un poco más de **\$ 128 millones de pesos**, que la presente administración se encuentra imposibilitada para pagarla con la inmediatez y montos que nos exigen las autoridades Laborales, Administrativas, Judiciales y Electorales, cuyos criterios están yendo mas allá de lo que nos permite la ley de Disciplina Financiera en vigor, que señala en su artículo 20, que ningún ayuntamiento podrá programar para pagos de deudas de ejercicios anteriores, más del 2.5% de los Ingresos totales del Municipio.

Para que tengan una idea de esto, el 2.5% de nuestro presupuesto represento **25 millones de pesos** y a si lo programamos, en respeto a la citada ley de Disciplina Financiera, sin embargo por presión de las autoridades antes citadas, nuestras finanzas se vieron afectadas en este sentido por un monto de **\$ 44 millones 172 mil 402 pesos**.

Es de señalarse que de no atenderse el pago de laudos en el tiempo y bajo las condiciones ordenadas, por la autoridad Judicial Federal, el Ayuntamiento puede llegar a ser destituido por las autoridades judiciales y caer en el ilícito de desacato, tal y como ya sucedió en uno de los municipios de nuestro Estado, en años recientes.



En el ejercicio fiscal 2018, la Administración Saliente del 1° de Enero al 4 de Octubre del 2018, por concepto de Laudos, realizaron pagos por **\$ 3 millones, 715 mil, 684 pesos**, en comparación con los más de **44 millones de pesos** que pago la administración actual.

El estado actual en relación con demandas de trabajadores es el siguiente: se encuentran en trámite, a un sin laudos en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, 624 expedientes generados desde el año 1998 a la fecha.

De ese total de 624 expedientes, tenemos que en 45 de ellos existen laudos condenatorios a favor de 196 actores laborales, por un monto **de \$128 millones, 304 mil, 325 pesos**.

De estos 45 laudos condenatorios, tenemos 39 que ya causaron ejecutoria, es decir, que no admiten recurso alguno y cuyo cumplimiento de pago es inminente, por un total de **56 millones 620 mil 847 pesos**, laudos que en algunos casos ya se está negociando con los trabajadores para su pagos en **2020**

En razón de lo anterior, no hay duda de que financieramente **2020** será un año difícil y que tendremos que apretarnos el cinturón y continuar con un gobierno austero, lejos de gastos superfluos y de lujos.

## **Finanzas.**

La estrategia en materia de Ingresos fue la de concentrar esfuerzos en la conformación de un sistema fiscal más eficiente y equitativo que asegurara el cumplimiento de las metas en las recaudaciones.

Al mes de diciembre los ingresos municipales totales **se estiman** ascenderán a la cantidad de **\$ 840 millones 590 mil 911 pesos.**

Durante este periodo la mayor proporción de los ingresos municipales provino de las Participaciones Federales con el 47.5%, del Ramo Federal 33 el 40.6%, de otras Aportaciones de la Federación el 7.6% y los recursos propios, aportaron el 4.3%, por un total de **\$ 35 Millones, 289 Mil 731 pesos.**

Por concepto de Participaciones Federales que se componen del Fondo General de participaciones y Fomento Municipal, al final del año estimamos percibir un monto de **\$ 399 Millones 656 mil 415 pesos.**

De Aportaciones Federales, que se componen del Ramo 33 Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN) y Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), se estiman recursos por el orden de los **\$ 341 millones 403 mil 211 pesos.**

Los ingresos por Convenios, alcanzarán un monto de **\$63 millones, 941 mil 553 pesos.** Estos recursos provienen del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y se integran de los Fondos para Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres y marítimas y del Subsidio para la Seguridad Pública (FORTASEG) y el Convenio con el Estado para la Operación del Servicio Público de Transito.

## **Egresos.**

En política del gasto, orientamos los recursos al desarrollo social, combate a la pobreza, infraestructura para el desarrollo y seguridad pública.

El gasto total comprende las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, financiera, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

El **presupuesto de egresos autorizado** para este año ascendió a **\$803 millones 794 mil 353 pesos**.

De ese total, a noviembre se han ejercido **\$637 Millones, 384 Mil 359 Pesos**.

De la totalidad del presupuesto autorizado, aplicamos el **69%** a **Gasto Corriente** por un monto de **\$ 538 Millones, 461 Mil, 808 pesos**, el **2%** a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por la cantidad de **\$ 15 millones, 2018 Mil, 846 pesos**, y el **29%** al gasto de capital que **representan \$228 millones, 193 Mil, 061 pesos**, para la ejecución de **184 obras**, en beneficio en más de 150 comunidades y **81,053 habitantes**.

En materia de funciones, en **Desarrollo Social** se ejercieron **\$269 millones, 222 mil, 384 pesos**, que se distribuyeron en vivienda, servicios a la comunidad, salud, educación, recreación, cultura, protección social, y protección ambiental.

En la Función de **Gobierno**, se ejercieron **\$332 millones, 404 mil 122 pesos** que se destinaron a la coordinación de la política de gobierno, asuntos de orden público, de seguridad pública, asuntos financieros y hacendarios.

En la función de **Desarrollo Económico**, se ejerció un monto de **\$ 35 millones, 757 mil 853 pesos**. Los recursos fueron distribuidos a desarrollo agropecuario, asuntos económicos, comerciales, laborales, transporte, turismo y otras industrias.

Estamos cumpliendo con el proceso de armonización de nuestra contabilidad, emitimos información financiera y presupuestal en tiempo real como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Consejo Nacional de Armonización Contable, (CONAC).

Con el propósito de informar de manera clara y transparente a los ciudadanos de Huimanguillo el manejo de los recursos públicos; en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se publica en el sitio de internet del Ayuntamiento la información que generamos, y se actualiza de manera trimestral con el objeto de contribuir a una adecuada rendición de cuentas.

## Programas Sociales de la Federación

En el cumplimiento del propósito de la política social que encabeza nuestro Presidente de México, **Lic. Andrés Manuel López Obrador**, para reducir la pobreza, la marginación, y modificar la condición de desigualdad social en nuestro Municipio, lleva a cabo la ejecución de diversos programas de Bienestar social.

| BIENESTAR                               |               | HUIMANGUILLO |                    |
|---|---------------|--------------|--------------------|
| PROGRAMA                                | BENEFICIARIOS | BIMESTRAL    |                    |
| PENSION DE ADULTOS MAYORES              | 9,811         | \$           | 25,018,050         |
| PERSONAS CON DISCAPACIDAD               | 2,628         | \$           | 6,701,400          |
| NIÑOS Y NIÑAS DE MADRES TRABAJADORAS    | 139           | \$           | 230,400            |
| SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA    | 144           | \$           | 215,280            |
| BECA DE EDUCACION BASICA                | 11,049        | \$           | 17,678,400         |
| BECA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR        | 7,079         | \$           | 11,326,400         |
| JOVENES ESCIBIENDO EL FUTURO (SUPERIOR) | 325           | \$           | 1,560,000          |
| JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO          | 6,020         | \$           | 43,344,000         |
| SEMBRANDO VIDA                          | 4,500         | \$           | 45,000,000         |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>41,695</b> | <b>\$</b>    | <b>151,073,930</b> |

  

| PROGRAMA                      | BENEFICIARIOS | UNICO 2019 |                   |
|-------------------------------|---------------|------------|-------------------|
| MICROCREDITO (PAGO UNICO)     | 1,035         | \$         | 6,210,000         |
| CREDITO GANADERO A LA PALABRA | 0             | \$         | -                 |
| PRODUCCION PARA EL BIENESTAR  | 3,984         | \$         | 14,169,236        |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>5,019</b>  | <b>\$</b>  | <b>20,379,236</b> |

\* DATOS APROXIMADOS Y VARIABLES

Mi agradecimiento y mi respeto compartido por todos los Huimanguillenses al **Lic. Andrés Manuel López Obrador**, líder histórico de México y luchador incansable por la igualdad social.

El objetivo central, de acuerdo con el Proyecto de Nación, de la ley de Austeridad Republicana, de eliminar los privilegios y excesos en la administración pública, el Gobierno que encabezo, recortamos los salarios de los funcionarios municipales de primer nivel, realizando un comparativo de los salarios, quedando de la siguiente manera:

|                         | 2017           | 2018           | 2019           | 2017          | 2018                   | 2019         |
|-------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|------------------------|--------------|
| PUESTO                  | SUELDO MENSUAL | SUELDO MENSUAL | SUELDO MENSUAL | AGUINALDO     | AGUINALDO PROPORCIONAL | AGUINALDO    |
| PRESIDENTE              | \$ 101,424.66  | \$ 106,782.00  | \$ 48,600.58   | \$ 164,468.00 | \$ 239,928.08          | \$ 72,900.87 |
| SINDICO DE INGRESOS     | \$ 61,068.80   | \$ 57,814.00   | \$ 20,000.00   | \$ 99,335.13  | \$ 94,265.17           | \$ 30,000.00 |
| SINDICO DE EGRESOS      | \$ 61,068.80   | \$ 57,814.00   | \$ 20,000.00   | \$ 99,335.13  | \$ 94,265.17           | \$ 30,000.00 |
| REGIDORES               | \$ 43,222.00   | \$ 46,425.42   | \$ 20,000.00   | \$ 99,335.13  | \$ 94,265.17           | \$ 30,000.00 |
| DIRECTOR FINANZAS       | \$ 72,079.34   | \$ 76,104.82   | \$ 32,400.14   | \$ 116,001.00 | \$ 165,729.47          | \$ 48,600.21 |
| DIRECTOR PROGRAMACION   | \$ 69,058.00   | \$ 76,104.82   | \$ 32,400.14   | \$ 111,000.00 | \$ 158,752.63          | \$ 48,600.21 |
| DIRECTOR OBRAS PUBLICAS | \$ 66,998.42   | \$ 71,023.90   | \$ 32,400.14   | \$ 107,667.00 | \$ 153,102.33          | \$ 48,600.21 |
| DIRECTOR ADMINISTRACION | \$ 61,846.00   | \$ 65,871.48   | \$ 32,400.14   | \$ 99,334.51  | \$ 140,476.00          | \$ 48,600.21 |
| DIRECTOR CONTRALORIA    | \$ 61,846.00   | \$ 65,871.48   | \$ 32,400.14   | \$ 99,334.51  | \$ 140,476.00          | \$ 48,600.21 |

## **MENSAJE FINAL**

Como se observa, la labor es ardua, pero los retos se afrontan con una actitud firme y decidida con el apoyo de mis compañeros regidores, funcionarios, empleados y líderes sindicales, con entusiasmo cada vez más renovado y creciente, que lleva como único propósito, alcanzar los objetivos trazados en el **Plan de Desarrollo Municipal** y las convicciones transmitidas por la Cuarta Transformación que encabeza nuestro paisano, el Presidente de México, **Lic. Andrés Manuel López Obrador**, mismas que encuentran sustento en los Planes de Gobierno del Estado y de la Federación, pues seguros estamos, que logrando dichas metas y materializando los proyectos, en unidad y con trabajo, habremos contribuido al desarrollo de nuestro municipio y principalmente lograremos satisfacer las demandas de la sociedad, en el compromiso sólido que hemos adquirido con las familias de Huimanguillo.

En este contexto, reitero mi agradecimiento y mi aprecio al Honorable cuerpo de regidores que integran este ayuntamiento, que en su lucha permanente de seguir creando las condiciones para el progreso de Huimanguillo, al inicio de la administración, se comprometieron, asumieron y procuraron cumplir con las causas legítimas de los huimanguillenses, haciendo su mayor esfuerzo en cada sesión, estableciendo un diálogo respetuoso, permanente y propositivo, en el marco de una auténtica civilidad política.

Al equipo de Hombres y Mujeres que me acompañan en las tareas Administrativas, mi agradecimiento.

Mi reconocimiento de manera especial al trabajo que realiza mi compañera la Señora **Yolanda Dagdug Urgell**, al frente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Justo es reconocer la mano amiga y solidaria de un gobernante que ha hecho de los tabasqueños sus mejores aliados. Por su sensibilidad, liderazgo y su apoyo sin precedente para el Municipio de Huimanguillo, mi más amplio reconocimiento y toda nuestra gratitud, a nuestro Gobernador **Lic. Adán Augusto López Hernández.**

A todos ellos mi reconocimiento y mis respetos compartido, y mi invitación para que sigamos trabajando incansablemente para garantizar a los huimanguillenses las condiciones que propicien su desarrollo y bienestar.

**¡¡¡Muchas Gracias!!!**